

Patrimonio Mundial e impacto local. Efectos de la inclusión en la Lista

Libertad Troitiño Torralba | Dpto. de Geografía, Universidad Complutense de Madrid

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5153>

RESUMEN

Este trabajo plantea una reflexión acerca de los pros y contras de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial desde una óptica basada, no tanto, en la repercusión externa/internacional, sino en los efectos que este tipo de distinción o reconocimiento tiene sobre el contexto local en sus múltiples dimensiones, económica, social, funcional, ambiental, etc. Se conmemoran los 50 años de la Convención del Patrimonio Mundial de París (1972), que supusiera un punto de inflexión en el quehacer por la protección, conservación y salvaguarda de los valores naturales y culturales existentes en nuestro planeta. Han pasado 44 años desde que se inscribieran los 12 primeros sitios en la Lista que, hasta la fecha, registra 1.251 bienes. El proceso tiene sus luces y sombras (Troitiño Vinuesa 2018), no solo en lo que respecta a la fase previa de su inclusión, sino una vez declarado como Patrimonio Mundial. En el artículo se hará un breve repaso por la evolución de los sitios que se han ido declarando en estas más de cuatro décadas, para centrarnos, en una segunda parte, en la elaboración de un diagnóstico en el que identificar los impactos comunes (positivos y negativos) detectados en los bienes inscritos.

Palabras clave

Patrimonio Mundial | Patrimonio cultural | Patrimonio natural | Lista | Impactos | Sitios patrimoniales | Turismo |

Camino del Inca. Qhapaq Ñan, sistema vial andino
| foto boonkia



World Heritage and local impact. Effects of inscription on the List

ABSTRACT

This paper proposes a reflection about the pros and cons of inclusion in the World Heritage list from a perspective based not so much on the external/international impact, but on the effects that this type of distinction or recognition has on the local context. In its multiple dimensions, economic, social, functional, environmental... The 50th anniversary of the "World Heritage Convention" of Paris (1972) is commemorated, which represented a turning point in the work for the protection, conservation and safeguarding of the natural and cultural values existing on our planet. 44 years have passed since the first 12 sites were inscribed on the List, which, to date, registers 1,251 properties. The process has its lights and shadows (Troitiño Vinuesa 2018), not only with regard to the previous phase of its inclusion, but also once declared as World Heritage. In the article, a brief review will be made of the evolution of the Sites that have been declared in these more than four decades, to focus on a second part, on the elaboration of a diagnosis, in which to identify the common impacts (positive and negative) detected in the registered sites.

Key words

World Heritage | Cultural Heritage | Nature Heritage | List| Effects | Heritage Sites | Tourism | Planning | Management |

Cómo citar: Troitiño Torralba, L. (2022) Patrimonio Mundial e impacto local. Efectos de la inclusión en la Lista. *Revista PH*, n.º 107, pp. 84-104. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5153>. DOI 10.33349/2022.107.5153

Enviado: 22/06/2022 | **Aceptado:** 27/07/2022 | **Publicado:** 10/10/2022

INTRODUCCIÓN

En una coyuntura mundial convulsa como la actual (pandemia, conflictos bélicos, crisis económicas, sociales, climáticas, ambientales...), lo contemplado en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 permanece vigente 50 años después. Lo acordado en aquella reunión del 21 de noviembre celebrada en París parecía prever acontecimientos que con el devenir de los años se sucederían. De hecho, los párrafos introductorios del documento son una anticipación de lo que está ocurriendo en pleno siglo XXI, y especialmente en esta segunda década. Una radiografía de la actualidad resumida en apenas cuatro líneas: “Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles” (UNESCO 1978).

1

Nos referimos al concepto de globalización, aunque ya hay voces en ámbito académico y social que señalan, que esta etapa de “nueva normalidad”, como consecuencia de la pandemia, nos han conducido hacia un proceso de desglobalización (Laborie 2020).

En un mundo global¹, los territorios patrimoniales siguen actuando de iconos, son referentes de valores naturales y culturales a nivel planetario. Se trata de bienes para cuyo mantenimiento se requiere evitar su fosilización, apostando por la continuidad del dinamismo que ha favorecido que, siglos después, sigan “vivos”.

Por tanto, y con el foco de atención puesto en el momento pospandemia, cobra mayor fuerza replantearse el binomio conservación-uso del patrimonio en estos espacios, sean ciudades, conjuntos arqueológicos, parajes naturales o monumentos. Preservar la diversidad cultural supone el no caer en la homogeneización del mundo (Cohen 2000; Rodríguez Barba 2009). Evidentemente, la tendencia creciente hacia la globalización está representando una amenaza para la existencia y la propagación de ciertas culturas.

La pervivencia y supervivencia del patrimonio en sus múltiples dimensiones parte de la asimilación de este como un complejo sistema que se conforma de realidades vivas, donde la multifuncionalidad es una cuestión clave, especialmente cuando ponemos el foco en centros y conjuntos históricos, cargados de señas de identidad, cuya estructura, organización y morfología no queda exenta de notables dificultades para una gestión sostenible (Troitiño Vinuesa 2018).

En el marco de este debate que ya se iniciara en prepandemia y que se retoma con vistas a recobrar esa “nueva normalidad”, son diversas las cuestiones que aún están abiertas: ¿Cuál es el papel de los sitios patrimoniales en las estructuras urbanas y los sistemas territoriales del siglo XXI? ¿Realmente nos enfrentamos a nuevas dimensiones del patrimonio en la sociedad global (territorio, paisaje, cultura, turismo y economía)?

Son tiempos difíciles que reclaman la necesidad de nuevos modelos de pensar, planificar y gestionar los territorios patrimoniales. Sin duda, la expresión que utilizara el profesor Miguel Ángel Troitiño en la década de los noventa del pasado siglo, “la tensión del cambio”, adquiere especial relevancia en el momento que estamos atravesando (Troitiño Vinuesa 1992).

Nos encontramos ante una realidad compleja, marcada por la incertidumbre y sujeta a cambios y procesos de adaptación que requieren de cierta inmediatez, frente a épocas pasadas en las que el desarrollo social, económico, político, tecnológico y cultural se sucedían en períodos de tiempo más amplios (Soria López 2021). En la actualidad, el ritmo es frenético, una sociedad en constante transformación, siguiendo los mandatos de la innovación y tecnología, pero también asumiendo (en ocasiones inmóviles) la destrucción y devastación del planeta. No resulta novedoso el discurso en el que se pone de manifiesto la necesidad de garantizar la preservación de los valores culturales y naturales para las generaciones venideras², con el fin de que estas puedan conocer y disfrutar estos bienes como se ha venido haciendo hasta el momento. De hecho, así lo recoge la Convención del Patrimonio Mundial (art. 4), y se refrenda, entre otros documentos internacionales, en la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras (UNESCO 1997).

“Cada uno de los Estados parte reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante sus asistencia y cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico” (UNESCO 1972, art. 4).

Quizás, una de las luces que haya podido arrojar la pandemia es el reclamo social de una implicación más activa por parte de los gobiernos en lo que respecta a la conservación y protección de los recursos territoriales. La reflexión sobre la protección y la conservación del patrimonio debe integrar plenamente las dimensiones funcionales y analizar, con rigor, las capacidades de acogida para los diferentes usos y actividades, orientando y controlando, de forma sostenible, los procesos de cambio (Troitiño Vinuesa 2012).

La continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida en aquellos lugares que lo contienen, sin poner en riesgo sus valores, evitando caer en banalizaciones y pérdidas de señas de identidad, requiere de participación social, herramientas, instrumentos y mecanismos que contribuyan a superar modelos simples de gestión física o preservacionista del patrimonio (Troitiño Vinuesa 2000). Por tanto, integrar el patrimonio en la ordenación, planificación y gestión del destino/territorio, representa todo un desafío de innovación.

2

Desde la década de los 70 del pasado siglo XX, se diseñaban programas en los que se definían las responsabilidades que las generaciones del momento debían asumir para con las futuras. Lineamientos vigentes 50 años después. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101848_spa [Consulta: 20/04/2022].



Distribución anual del número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. 1978-2021
 | elaboración propia a partir de <https://whc.unesco.org/es/list/>

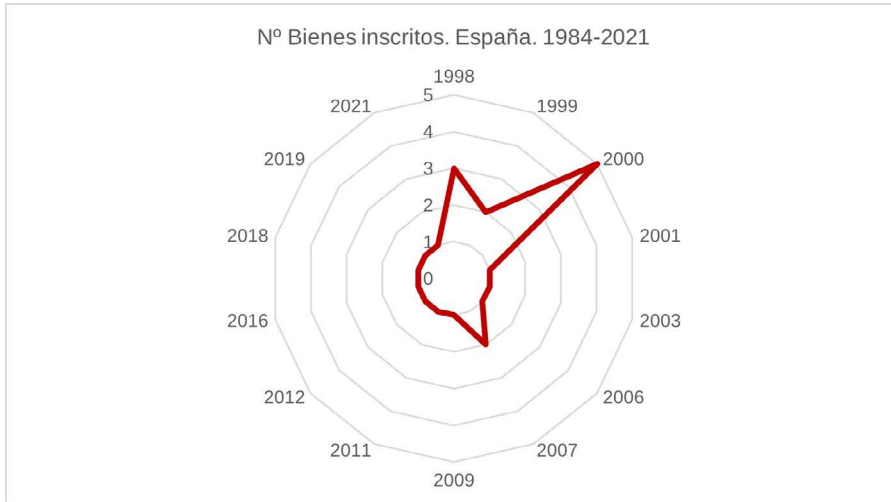
En este sentido, la Convención del Patrimonio Mundial sentaba las bases sobre cuál era el camino para seguir, si bien el paso del tiempo evidencia las disfunciones surgidas (conceptuales, funcionales, territoriales, políticas...) (Fernández 2018). Los Estados parte que la ratificaron asumieron el compromiso de su cumplimiento (logrado en mayor o menor medida), con los pros y contras que ello supone, así como los efectos y consecuencias que un reconocimiento de estas características representa para el lugar.

LOS BIENES INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL: PASADO Y PRESENTE

Desde que en 1978 se registraran los primeros bienes en la Lista del Patrimonio Mundial (12) hasta la actualidad, se han incorporado 1.239, sumado un total de 1.251 lugares. Durante los 44 años de existencia de este inventario, se han ido produciendo anualmente incorporaciones, destacando el año 2000, en el que inscribieron 64 bienes. La única excepción tuvo lugar en 2020 cuando, por primera vez en la historia, no se produjo ninguna inscripción.

La distribución geográfica sigue mostrando desequilibrios, Europa y América del Norte sigue siendo la región que concentra prácticamente la mitad de las inscripciones (619), seguida de Asia y Pacífico, 23 % (283), América Latina y Caribe, concentra el 12 % (154), África reúne el 8 % (106) y Estados Árabes el 7 % (89).

Tampoco se ha logrado equiparar el número de bienes de acuerdo con la tipología, predominando los de carácter cultural 76 % (954), frente al 21 % naturales (255) y el 3 % (42) de patrimonio mixto.



En el caso de España se ratificó la Convención el 4 de mayo de 1982, y hubo que esperar dos años para que se inscribieran los primeros bienes: Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada; la Catedral de Burgos; el Centro Histórico de Córdoba; Monasterio y Sitio de El Escorial; y las obras de Antoni Gaudí. Desde entonces se han sumado 44 más, siendo el último, el Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias de la ciudad de Madrid (2021).

En el caso español, el predominio de bienes de patrimonio cultural es indiscutible, representando el 88 % (43), tan solo hay 4 de carácter natural: Parque Nacional de Garajonay (1986); Parque Nacional de Doñana (1994); Bosques antiguos y primarios de hayas de los Cárpatos y otras regiones (2007); y el Parque Nacional del Teide (2007). En cuanto a aquellos de carácter mixto, quedan representados por Pirineos-Monte Perdido (1997) e Ibiza, biodiversidad y cultura (1999).

La Lista definida en el marco de la Convención se trataba de un instrumento de identificación, presentación e inscripción con el que distinguir aquellos bienes cuyos valores responden a criterios de universalidad y excepcionalidad. Durante sus 50 años de vida la Convención ha estado sujeta a numerosas interpretaciones y no exenta de cuestionamientos (Francioni y Lenzerini 2008). No hay duda de que con el paso del tiempo han ido surgiendo desajustes entre los documentos, los acuerdos originales y el contexto actual, desencuentros que tratan de solventarse a través de las Directrices prácticas (normas de aplicación que rigen el funcionamiento de la Convención). En 1977 se elaboraron las primeras, y en 2021 se publicó la última revisión, habiéndose editado un total de 25. Se trata de un documento con fines operativos que, más allá de marcar las pautas en cuanto al proceso de declaración a los Estados parte, trata de perfilar la estrategia que permita “determinar medidas adecuadas que

Distribución anual del número de bienes inscritos en España en la Lista del Patrimonio Mundial. 1978-2021 | elaboración propia a partir de <https://whc.unesco.org/es/list/>



Objetivos estratégicos. Cinco C | fuente UNESCO 2002

contrarresten los peligros que amenacen al patrimonio, adoptando para ello si fuere necesario medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas” (UNESCO 2021).

La declaración como bien de Patrimonio Mundial indudablemente aporta visibilidad, pero a su vez debería contribuir a fortalecer el papel de las comunidades en la aplicación de la Convención, llevar a cabo una conservación eficaz de los bienes, impulsar la creación de capacidades en los Estados parte y sociedades, aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo público al Patrimonio Mundial a través de programas de comunicación y, por último, potenciar la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial. Las 5 C que identifica Unesco como objetivos estratégicos (Declaración de Budapest, UNESCO 2002).

Con la esperanza depositada en una mejora de la situación que atravesamos en esta segunda década del s. XXI, es preciso definir líneas de acción prioritarias con el fin de aunar esfuerzos ante riesgos comunes, pero con efectos y consecuencias heterogéneas.

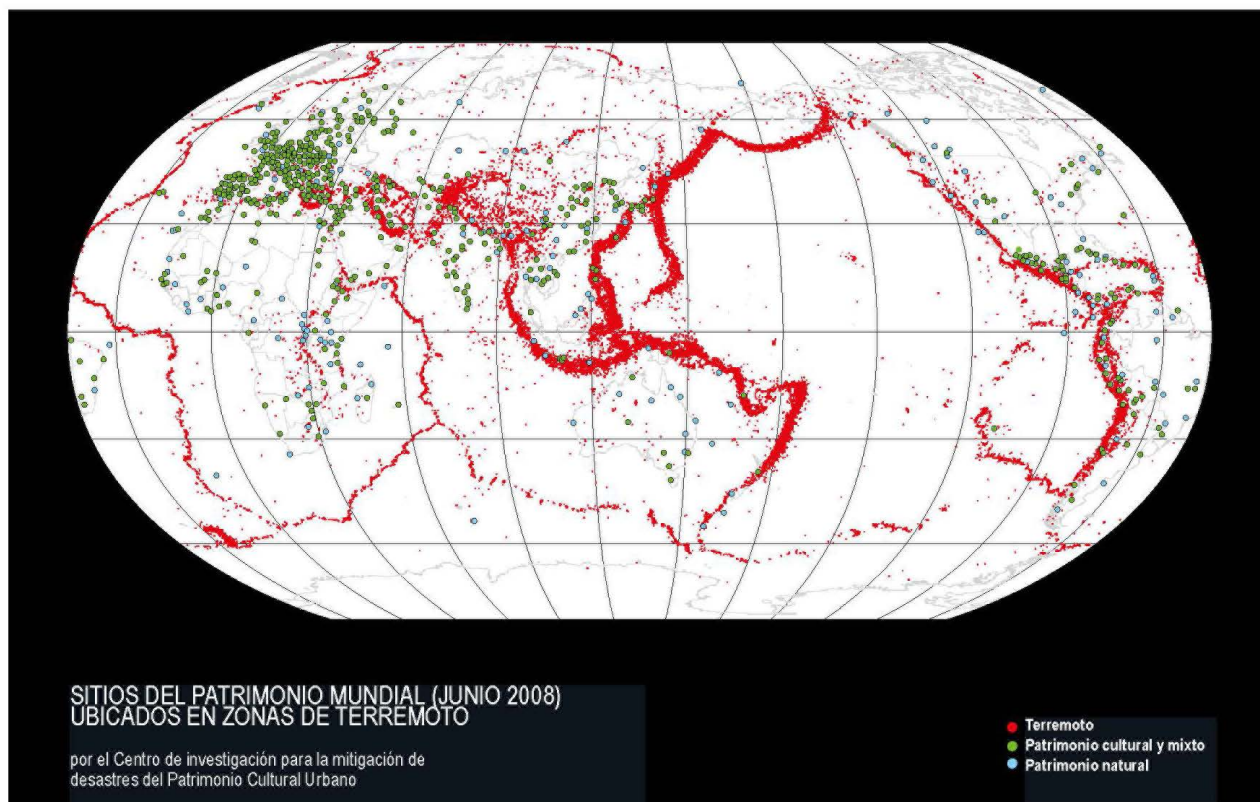
IMPACTOS Y CONSECUENCIAS DE SER PATRIMONIO MUNDIAL

Durante estas cinco décadas de ejercicio de aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, son numerosas las ocasiones en las que se plantea el

debate sobre la eficacia, los impactos y consecuencias que conllevan el formar parte del selecto grupo incluido en la Lista.

Los procesos de transformación a los que se someten los bienes inscritos responden a lógicas diversas, culturales, económicas, funcionales, sociales, turísticas, etc., dando respuesta a las circunstancias que se atraviesan a escala local y/o a las vividas a nivel mundial (crisis económicas, sanitarias, climática...). La capacidad que tienen los territorios y los bienes patrimoniales de asimilar estos cambios es dispar, lo que conlleva efectos y consecuencias diferenciadas. Tal y como señalaba Jigyasu (2014), las variaciones que se están sucediendo están aumentando la vulnerabilidad del Patrimonio Mundial. “Los cambios en la población, la ocupación y las economías están rompiendo los límites territoriales tradicionales, perturbando las delicadas relaciones ecológicas y exponiéndose estos espacios a riesgos crecientes de peligros externos. Además, las comunidades locales están perdiendo el control sobre sus propios recursos a medida que se erosionan los sistemas de gestión tradicionales y sustituyen cada vez más por sistemas ajenos, que en muchos casos han demostrado su ineficacia en la reducción de los riesgos para las comunidades locales”.

Sitios del Patrimonio Mundial (junio 2008) ubicados en zonas de terremoto | fuente *Revista del Patrimonio Mundial*, n.º 74, 2014, p. 7. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231678_spa [Consulta: 12/09/2022]



Se alienta desde la Unesco a los Estados parte a la resiliencia del Patrimonio Mundial. El patrimonio ha de entenderse no como un recurso pasivo, como mero “contenedor” o “escenario”, sino como recurso proactivo, generador de oportunidades desde múltiples ópticas. Romero Moragas (2017) refería que la resiliencia podría representar un enfoque que aportara la resignificación del concepto de patrimonio desde lo local. Es quizás la pérdida de este enfoque, el haberse disipado la esencia de lo “propio”, lo que ha derivado en los numerosos impactos que se detectan en los sitios Patrimonio Mundial.

Los bienes considerados de valor universal excepcional han asumido su condición de bienes patrimonializados, cuyo interés supera la esfera “local” y responde a una dimensión “global” (Brito 2009). Los casos de banalización, *disneylización*, masificación, fosilización del patrimonio son cada vez más numerosos, por tanto, administraciones locales y agentes implicados deben retomar el control y definir nuevos modelos de planificación y gestión acordes con las necesidades propias de recursos y territorios frágiles. La sobresaturación de determinados destinos y su conversión en parques temáticos evidencian que el *overtourism* y sus efectos son un riesgo real para la conservación y para las comunidades y ello puede conducir a que la marca Unesco, hasta la fecha de indiscutible prestigio, se pueda convertir en un enemigo para el patrimonio.

El debate no es reciente. En la última década del pasado siglo XX ya se hizo una llamada de atención desde la academia sobre los riesgos que corrían los destinos patrimoniales. En los primeros años del siglo XXI, Troitiño (2002) se refería a las ciudades Patrimonio Mundial “como laboratorios de innovación”, aunque bien podría extenderse esta lectura a otras tipologías de sitios declarados. Deberían ser “ejemplos de implementación de políticas de recuperación, de gestión responsable y sostenible” con las que verificar, cuantificar y detectar los impactos positivos y negativos de ser un bien de la humanidad. Con el fin, a su vez, de potenciar iniciativas positivas, minimizar conflictos y revertir acciones que sean nocivas en materia de conservación y protección. En suma, modelos de buenas prácticas. Sin embargo, la realidad es bien distinta. Lejos de encontrar homogeneidad, la situación arroja desequilibrios (Fernández Salinas 2008; Fernández Salinas y Silva Pérez 2019). Resulta complejo elaborar un diagnóstico único de los lugares declarados Patrimonio Mundial, dada la singularidad de cada sitio. El punto de partida apunta a una lectura favorable tras la inclusión en la Lista y es generalizado el discurso de la “rentabilidad positiva” de este hecho; sin embargo, aparecen “sombras” comunes:

- > Las infraestructuras de gestión continúan siendo frágiles y fragmentarias.
- > En los organismos públicos y en las organizaciones privadas, aunque algo se ha avanzado, la promoción sigue primando sobre la gestión.

> Poca coordinación entre las políticas sectoriales territoriales.

> Relativa contextualización de las acciones de cara a garantizar la vitalidad de los espacios en un marco de planes territoriales, que especifiquen las orientaciones políticas en torno a las relaciones entre multifuncionalidad, patrimonio y sostenibilidad.

> Necesidad de nuevos modelos de gestión acordes con los requerimientos de los territorios del s. XXI (notablemente dinámicos).

No parece lógico cuestionar que hoy en día la valorización del patrimonio brinda oportunidades a los territorios, lo que ha supuesto el paso sustancial: del valor de la existencia del patrimonio al valor del uso de este Greffe (2014). Al respecto, en la última década, hemos asistido a la tendencia de limitar este aprovechamiento a la función turística (cuestión que abordaremos posteriormente). Sociedad, administraciones y ámbito privado piensan en el turismo como fuente importante de ingresos, mecanismo “fácil” en el proceso de economización del patrimonio (valor económico). Sin embargo, esa asociación no solo representa una simplificación, sino que conlleva riesgos. Conflictos persistentes en el tiempo y, en ocasiones, difícilmente resolubles. Fernández Salinas (2008) identificó una serie de problemáticas que, lejos de desaparecer, en algunos lugares se han agudizado, tales como:

> Problemas derivados del sector turístico.

> Problemas derivados de la dinámica inmobiliaria.

> Problemas derivados de la gestión inadecuada del patrimonio.

> Inadecuado entendimiento con la dimensión territorial y paisajística del patrimonio.

Por tanto, es necesario situar al Patrimonio Mundial en el marco de una visión integral en cuanto a los valores de uso, donde las posibles contribuciones del patrimonio (cultural-natural, tangible-intangible) sean claves en el desarrollo sostenible. En este proceso se hace necesario superar el valor de uso desde una perspectiva económica exclusivamente, tarea nada sencilla en la sociedad del posfordismo del s. XXI (Alonso, Fernández Rodríguez y Ibáñez Rojo 2020).

Urgen herramientas y mecanismos de gestión e intervención que consideren los valores sociales y medioambientales al mismo nivel que los económicos. Mechtild Rössler, directora del Centro del Patrimonio Mundial (CPM) de la Unesco hasta septiembre de 2021, alertó de que el Patrimonio Mundial estaba siendo sometido a una amenaza “sin precedentes” generada



Sitios Patrimonio Mundial con problemáticas significativas que inciden en la conservación y protección. De izquierda a derecha de arriba a abajo: Venecia inundada (Italia); Barrera de Coral (Australia); Xoximilco (México); Taj Majalh (India) | fotos A. Currell; Luis Bartolomé Marcos; Jorge Brazil; y Amit Rawat, respectivamente

3

En la actualidad se hallan inscritos 52 sitios en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, conforme al artículo 11 (4) de la Convención.

por la crisis climática. El alcance de la problemática en los sitios Patrimonio Mundial “podría contribuir a aumentar la concienciación y la preocupación pública”. La situación que atraviesan lugares muy conocidos como Machu Picchu (Perú), Venecia (Italia), el Taj Mahal (India), la Gran Muralla (China) o Xoximilco (México) deberían servir como prueba evidente de que de la amenaza que representa el cambio climático³ es real.

Por tanto, nos encontramos ante una situación que ha de considerarse como un punto de inflexión, donde es prioritario clarificar el papel de patrimonio en las dinámicas territoriales actuales.

ÁMBITOS PATRIMONIALES: INTERDEPENDENCIAS ENTRE TURISMO Y PATRIMONIO

Hoy en día, el sello Unesco no solo representa un valor excepcional universal en lo que respecta al patrimonio. Disponer de un lugar inscrito en la Lista conlleva múltiples implicaciones: una mayor visibilidad, un posicionamiento estratégico en el mapa turístico mundial, una mayor predisposición en el proceso de conversión en destino turístico, etc., pero también supone adquirir una mayor responsabilidad en materia de conservación, protección y gestión de uso, inversiones, mejoras, adecuación... Por tanto, cabría plantearse la siguiente cuestión: ¿merece la pena pagar el coste que supone la declaración universal de la Unesco?

En los últimos años hemos asistido a cambios significativos en lo relativo al turismo, como así lo reflejan los innumerables trabajos editados. Las modalidades clásicas se mantenían, pero los mercados venían demandando nuevas prácticas con las que cubrir las necesidades de los consumidores. Caraballo Perichi (2009, 60) hacía una acertada radiografía de este contexto: “En una sociedad que, gracias al impacto del comercio mundial y de la revolución de las comunicaciones, está obsesionada por la ‘novedad’, y no necesariamente por lo ‘nuevo’, consumir y desechar a cada vez mayor velocidad se impone. El patrimonio no está aislado de esta dinámica, y acaso solo escapan de este continuo proceso de cambio los componentes más icónicos de un sitio o una ciudad”. En este sentido, el efecto de las redes sociales ha contribuido en esa tendencia.

Una vorágine, la diversificación del hecho turístico, acelerada por el “aterizaje” de las compañías *low cost*, seña de identidad del nuevo consumo de la globalización neoliberal (democratización del consumo) (Alonso, Fernández Rodríguez y Ibáñez Rojo 2020). Este hecho impulsó la aparición de otros turismos con otros objetivos y motivaciones (Santana Talavera 2003; Jiménez de Madariaga y Seño Asencio 2019). En este escenario, se produjo la eclosión del “mal llamado” turismo cultural. Troitiño abogaba por referirse a prácticas turísticas en destinos patrimoniales, y declinaba hablar de turismo cultural, en sentido estricto, ante consumos masivos donde la motivación cultural era residual, como así lo refieren las cifras. En España,



Localización de Sitios Patrimonio Mundial en el mapa turístico conforme a las menciones en la red social Instagram. *Datos de noviembre de 2021. Basado en un análisis de los 145 sitios más populares del Patrimonio Mundial de la Unesco | fuente Desing Bundles. Statista. Hosteltur



De izquierda a derecha, impactos y efectos de la actividad turística en Salamanca; contraste de arquitecturas en Ávila; y gestión de flujos en Sevilla
| fuente archivo personal Miguel Ángel Troitiño

por ejemplo, en datos de 2020, en plena pandemia, tan solo el 10 % de los viajes realizados por españoles se hicieron por motivos culturales; algo mayor es la proporción en cuanto al turista internacional, representando el 21,2 % (Anuario de Estadísticas Culturales 2021) Datos que pudieran entenderse como coyunturales, sin embargo, si consideramos 2019, la motivación estrictamente cultural de turista nacional representó el 17 %, y 20 % en el caso de los internacionales (Anuario de Estadísticas Culturales 2020). Por tanto, las cifras respaldan ese consumo del patrimonio en una dinámica más ocio-recreativa que específicamente cultural.

En esta lógica de mercantilización, la marca Unesco representa una garantía de calidad que el visitante valora y, desde las administraciones, empresas y operadores turísticos, se rentabiliza. Frente a los objetivos originales de la Convención de 1972, no podemos obviar la intencionalidad “encubierta” más reciente de conseguir o disponer de una declaración Unesco. La prioridad es clara, el aumento de flujos turísticos con el propósito de que dicho incremento turístico sea capaz de generar una serie de impactos positivos a nivel económico y social (Bowitz y Ibenholt 2009). Ahora bien, la ausencia de planificación y de una óptima gestión de la actividad turística, así como apostar por una rentabilidad económica cortoplacista, genera cambios urbanísticos, funcionales y sociales a diversas escalas, alguno de ellos graves, que es necesario considerar. La presión producida por el turismo, superados determinados umbrales o capacidades de carga (García Hernández 2010; Borg 2010), resulta conflictiva y puede provocar la expulsión de los residentes tradicionales, así como la ruptura del equilibrio social y funcional (Troitiño Vinuesa 2018; Blanco-Romero, Blázquez-Salom y Morell 2018).

Al respecto, desde el Comité del Patrimonio Mundial se ha venido mostrando cierta preocupación sobre una serie de problemas relacionados con el turismo. Una llamada de atención a los Estados parte ante situaciones que en los últimos años se han agravado y que, lejos de proteger y conservar el patrimonio, están derivando en una pérdida o deterioro de este (Vidargas 2011):



> Grave vulgarización de las tradiciones vivas.

> Incorrecta “interpretación y reconstrucción” de los sitios.

> Efectos nocivos sobre el entorno físico y ambiental: erosión acelerada de terrenos, destrucción de ecosistemas, riesgos para la fauna silvestre, pavimentación indiscriminada de superficies y contaminación de áreas y entornos naturales.

> Cambios de la vida social mediante la explotación de las comunidades locales.

> Consumo masivo de sitios y monumentos, además de la construcción indiscriminada de instalaciones y nuevos equipamientos.

La situación precovid era compleja, y todo parece conducir hacia una repetición de las dinámicas una vez que se supere la pandemia. La vuelta a cifras millonarias (Mansilla y Hughes 2021): Venecia 30 millones de visitantes; la ciudad prohibida de Pekín, 17 millones; la catedral de Notre Dame, 13 millones; el coliseo de Roma, 7,6; el Partenón de Atenas 7,2; el Taj Mahal 7,1; la Alhambra de Granada, 2,8; Chichen Itzá, 2,7; o Machu Picchu, con 1,4 millones, son algunos ejemplos. La emergencia para actuar es evidente, no hay que olvidar que el turismo no puede seguir creciendo de forma ilimitada, ya que este se implanta en tejidos territoriales que tienen otras funciones (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba 2018) y transforma o altera la esfera social. Las comunidades locales luchan y defienden el espacio que habitan frente al consumo turístico desmesurado e incontrolado, una reacción social que recibiría el nombre de “turismofobia” (Blanco-Romero, Blázquez-Salom y Morell 2018).

Ciertamente nos enfrentamos a realidades y contextos heterogéneos (países desarrollados frente a países emergentes, sitios Patrimonio Mundial de escalas diferenciadas, procesos de valorización turística diversos...). Sin

Impactos y efectos de la actividad turística en Sitios Patrimonio Mundial. De izquierda a derecha: Centro histórico de Roma; Venecia y su laguna; y los Trulli de Alberobello (Puglia, Italia) | fuente archivo personal Miguel Angel Troitiño y Nicola (Trulli), respectivamente

embargo, la experiencia pone de manifiesto que el problema no es solo los visitantes sino los modelos de planificación y gestión que se han venido implementando (o no) en los destinos patrimoniales, donde el paradigma de situación crítica lo representaría Venecia, acuñándose esta situación como el síndrome de Venecia (Milano 2018).

Las alarmas han saltado, ha llegado el momento de plantearse con rigor la cuestión de los límites en la capacidad de acogida de los destinos (García Hernández y Calle Vaquero 2012) y, en algunos casos, empezar a apostar por políticas de decrecimiento (Troitiño Vinuesa 2018; Fletcher, Murray Mas, Blanco-Romero et ál. 2019).

RETOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

El reconocimiento Unesco se ha convertido en un fenómeno en expansión, con notables incidencias a nivel territorial en dos direcciones, como motor de desarrollo y a su vez como vector de impacto. Este tipo de distinción implica un impulso para la dinamización económica y social de los destinos patrimoniales. Por lo tanto, requiere de toda una serie de medidas y estrategias de control e intervención, que han de formularse en los planes de manejo o gestión, tal y como se refería en el texto de la Convención de 1972, y se incide en cada uno de los documentos de las directrices prácticas (UNESCO 2021).

Un ejercicio interesante sería el identificar cuántos sitios Patrimonio Mundial ya cuentan con un instrumento de estas características. Los resultados probablemente evidenciarían una debilidad, un aspecto en el que trabajar a un corto plazo.

En este proceso, y dado el efecto transversal de las declaraciones, es preciso la colaboración/cooperación tanto de los agentes públicos como privados, así como potenciar y lograr una implicación y participación efectiva y activa de la población local en las etapas previas a la toma de decisiones que directa, o indirectamente, afecten al territorio.

La conservación y gestión sostenible del patrimonio conforme abogan los organismos internacionales (Unesco, ICOMOS, OMT, Consejo de Europa, UE, OCPM...) implica la necesidad de un análisis integrado a escala local que podría estructurarse conforme al siguiente decálogo:

1. La sostenibilidad como referencia y preocupación central. En consonancia con los principios éticos del nuevo paradigma de desarrollo territorial sostenible, en lenta consolidación, no exento de debate, y que implica acciones a diversos niveles.

2. Economía. Analizar las incidencias económicas y funcionales que representa para cada territorio disponer del reconocimiento como Patrimonio Mundial. Es importante evaluar la trascendencia del patrimonio en la economía local y los efectos colaterales.

3. Sociedad. Pieza clave y determinante para la pervivencia de la idiosincrasia territorial.

4. Entidades y estrategias. Definición de políticas de gestión. Apartado fundamental para analizar el tema del patrimonio y los procesos de valorización. Necesidad de equipos técnicos que diseñen los planes de gestión acordes a las demandas de los sitios.

5. Accesibilidad. Aspecto clave abordado desde una perspectiva técnica y desde el punto de vista de los agentes locales y de los visitantes. Identificación de desequilibrios en función de la ubicación de los bienes. Apuesta por la complementariedad entre destinos. Los análisis demuestran la generación de relaciones e interdependencias entre territorios, a partir de las cuales se crean redes de conexión y vinculación que superan límites administrativos y que hay que saber detectar y potenciar.

6. Cultura: en dos líneas, el papel de la cultura en la sociedad local, percepción y valoración del patrimonio territorial, y de otra, la relevancia de la motivación cultural en lo que respecta a la actividad turística.

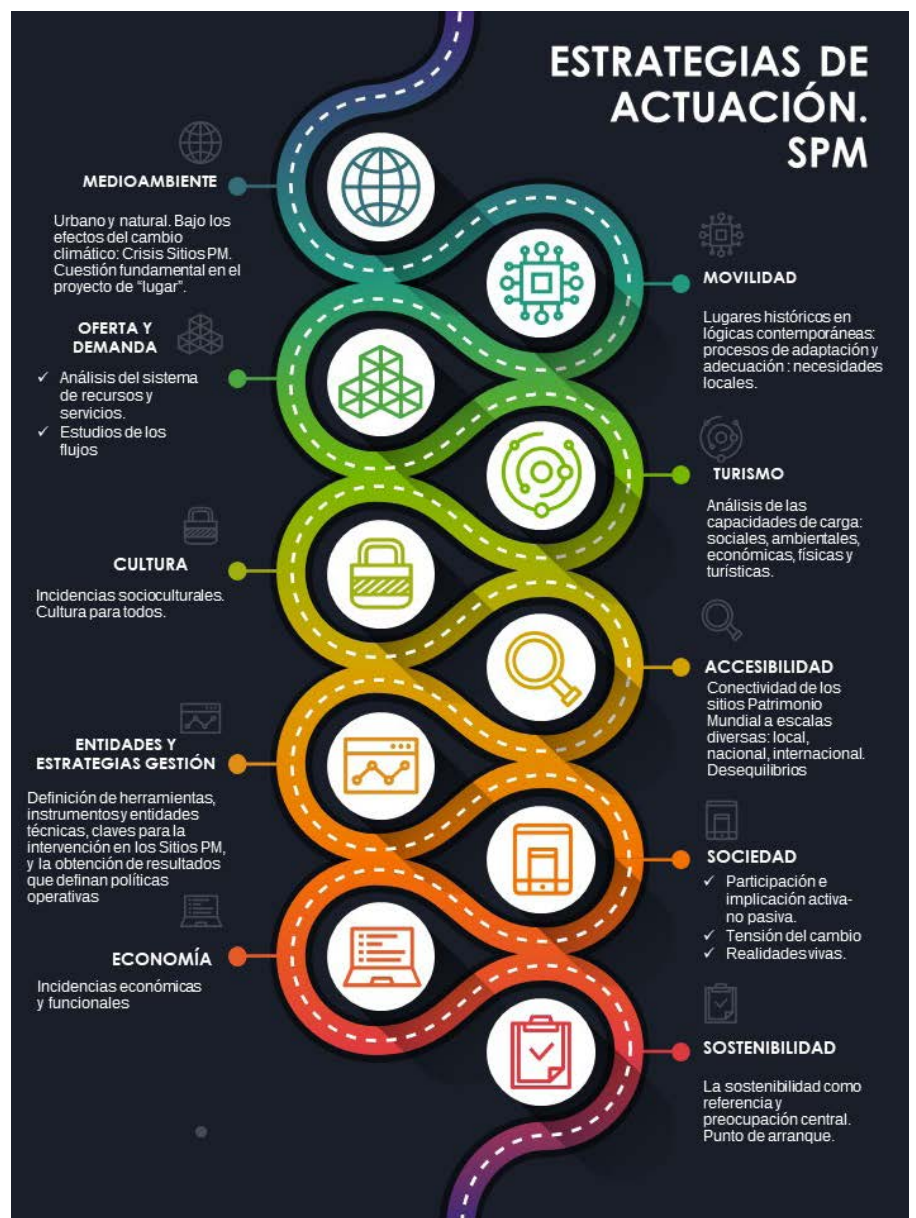
7. Turismo: como fenómeno de múltiples dimensiones e implicaciones, debido a su naturaleza transversal. La estrecha asociación existente entre turismo, patrimonio y territorio conlleva efectos positivos y negativos, también nuevos problemas en relación con el equilibrio funcional, la gestión de los flujos turísticos, la planificación turística, urbanística, ambiental, etc. Se trata de una actividad económica que constituye un pilar fundamental de la economía local en numerosos sitios Patrimonio Mundial, habiendo contribuido también a la puesta en marcha de procesos de revitalización económica y de recuperación territorial. El incremento de los flujos turísticos es una realidad, por tanto, hay que determinar las capacidades de carga social, económica, física, ambiental y turística de cada lugar.

8. Oferta y demanda. Identificar los componentes sobre los que se configura el sistema turístico en cada sitio. El patrimonio como recurso turístico; infraestructura y equipamiento hotelero; gestión comercial; flujos turísticos: características, comportamiento de la demanda, niveles de satisfacción, motivaciones, etc.

9. Movilidad. Se trata de adecuar y gestionar espacios históricos ante demandas contemporáneas, con las dificultades que ello conlleva. La movi-

idad (especialmente en centros históricos), se ha tornado en línea prioritaria de actuación.

10. Medio ambiente. Entendido en términos geográficos, integra variables físicas y sociales, es un componente de la identidad local y constituye un recurso no renovable. Se trata de llevar a cabo análisis desde la óptica de la crisis climática en la que nos hallamos inmersos.



Hoja de ruta en Sitios Patrimonio Mundial | elaboración propia a partir de Troitiño Vinuesa 2018

El diseño y necesidad de indicadores que permitan cuantificar la rentabilidad, impactos o efectos de formar parte de sitios Patrimonio Mundial no es algo novedoso. Caraballo (2009) señalaba que la complejidad derivada de la globalización obliga a disponer de criterios de evaluación con los que obtener resultados que sirvan de referentes a gestores, sitios, ciudades o países para disponer de unas bases mínimas con las que perfilar estrategias y definir programas de actuación.

La información obtenida debería ser fácilmente monitoreada. Se trata de alcanzar un equilibrio entre la objetividad de lo cuantitativo y la subjetividad de las opiniones recabadas en los procesos de evaluación.

Sin embargo, no es una tarea sencilla. El significado de conceptos como cultura, patrimonio o territorio está en continuo proceso de cambio, no solo en lo que respecta en el marco temporal, o en el espacial, sino también en el social, económico y funcional. A pesar de los esfuerzos, con la edición de manuales como el de *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*, *Gestión del Patrimonio Natural*, *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo* (UNESCO 2014a) y su descripción del índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio, resulta complejo seleccionar una batería de indicadores que sean aplicables o definibles en todos y cada uno de los sitios Patrimonio Mundial para obtener resultados comunes y comparables.

CONCLUSIONES

Tras cinco décadas y más de 1.200 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial resulta complejo sintetizar cuáles son los efectos y consecuencias que las declaraciones tienen a escala local. ¿Qué indicadores se podrían manejar de forma unitaria para obtener resultados comparables? Todo parece indicar que formar parte del selecto club arroja más luces que sombras. Sin embargo, los beneficios no siempre se reparten de una manera justa y equilibrada, lo que deriva en impactos de orden negativo que urge revertir por el bien social y la sostenibilidad territorial.

Sin duda, los destinos patrimoniales tienen que seguir trabajando por conservar y adecuar de manera responsable su valioso patrimonio. Para ello, ha de ser real el diálogo entre los agentes implicados y que las decisiones que se tomen reflejen el control social y local de este cambio que se está reclamando.

En este sentido, una cuestión importante es que esos planes de acción o medidas definidas conecten las dimensiones territoriales, urbanísticas, paisajísticas, arquitectónicas, económicas y sociales presentes en los destinos.

La movilización de ese patrimonio territorial requiere de nuevos instrumentos de análisis y unidades de gestión, algo que lleva décadas reclamándose, y que parece que está costando que se materialice. Entidades técnicas que asuman la responsabilidad y el compromiso de resolver las debilidades funcionales del ordenamiento urbanístico, territorial o medioambiental detectadas en numerosos sitios Patrimonio Mundial. No es novedoso el reclamo, que en una coyuntura como la actual se hace más urgente, de la necesidad de superar los desencuentros entre las administraciones con competencias en la gestión urbana, cultural/patrimonial, medioambiental y turística. Es preciso territorializar las decisiones, sean de índole estrictamente patrimonial, social, ambiental o turística, dotarse de herramientas que permitan fijar límites, cuando sea preciso, con el fin de garantizar la conservación de los bienes y asegurar así que las generaciones venideras disfruten del patrimonio.

Realizar análisis sistemáticos de los procesos de cambio y crisis que se han ido sucediendo a lo largo de la historia ayudará a encontrar la explicación de los conflictos actuales en los lugares inscritos en la Lista. Obtener respuestas con las que enfrentarse a los problemas del hoy en escenarios del pasado. Los sitios Patrimonio Mundial, además de laboratorios de innovación, ejercen de catalizadores para reivindicar los cambios que el mundo necesita, tal y como se aboga desde el Centro del Patrimonio Mundial. Un proyecto orientado a conservar el valor universal excepcional pasa por salvaguardar y proteger los intereses locales y regionales. Una declaración por y para las comunidades locales, y no de espaldas a la sociedad.

Las estrategias, planes y proyectos deberían formularse para avanzar en la construcción de destinos patrimoniales integrados sostenibles reales. En palabras de Troitiño “una propuesta cargada de utopía, pero por donde creemos que merece la pena caminar”.

Nota

Esta investigación se incluye en el proyecto Turismo urbano en tiempos de cambio. Estrategias de adaptación y resiliencia en los modelos de planificación y gestión de destinos (ADAPTATUR_ciudad) (grant number: PID2020-114186RB-C22), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio Español de Ciencia e Innovación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L.E., Fernández Rodríguez, C.J. e Ibáñez Rojo, R. (2020) Del *low cost* a la *gig economy*: el consumo en el postfordismo del siglo XXI. En: Alonso, L.E., Fernández Rodríguez, C.J. e Ibáñez Rojo, R. (coord.) *Estudios sociales sobre el consumo*. Madrid: CIS, pp. 241-260
- *Anuario de Estadísticas Culturales* (2020) Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/naec/2020.html> [Consulta: 16/08/2022]
- *Anuario de Estadísticas Culturales* (2021) Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/naec/2021.html> [Consulta: 16/08/2022]
- Borg J. Van Der (2010) Turismo nuevas funciones urbanas vinculadas al ocio y la cultura en las Ciudades Patrimonio Mundial. En: García Hernández, M. (coord.) *Soluciones Sostenibles para Ciudades Patrimonio Mundial*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 51-70
- Bowitz, E. y Ibenholt, K. (2009) Economic impacts of cultural heritage - Research and perspectives. *Journal of Cultural Heritage*, vol. 10, n.º 1, pp. 1-8. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.culher.2008.09.002> [Consulta: 11/08/2022]
- Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M. y Morell, M. (2018) Turismofobia como arma arrojada. *Ábaco*, n.º 98, pp. 55-64
- Brito, M. (2009) *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada España y Brasil*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía
- Carballo Perichi, C. (2009) Volviendo a los Indicadores. La cuantificación de los criterios patrimoniales. ¿Un objetivo alcanzable? Crónica de un ejercicio colectivo en el análisis de casos mexicanos de la Lista del Patrimonio Mundial. En: AA.VV. *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 58-69
- Cohen, É. (2000) *Mondialisation et diversité culturelle*. En: Arizpe, L. *Rapport mondial sur la culture 2000: diversité culturelle et pluralisme*. Paris: Éditions Unesco
- Fernández Salinas, V. (2008) La protección del Patrimonio Mundial en España. *e-rph: Revista electrónica de patrimonio histórico*, n.º 2. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18224> [Consulta: 12/08/2022]
- Fernández Salinas, V. y Silva Pérez R. (2018) La Lista del Patrimonio Mundial: misión y disfunción. *Revista Otarq, otras arqueologías*, n.º 3. Disponible en: <http://revistas.jasarqueologia.es/index.php/otarq/article/viewFile/224/186> [Consulta: 12/08/2022]
- Fletcher, R., Murray Mas, I., Blanco-Romero, A. y Blázquez-Salom, M. (2019) Tourism and degrowth: an emerging agenda for research and praxis. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 27, n.º 12, pp. 1745-1763. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1679822> [Consulta: 12/08/2022]
- Francioni, F. y Lenzerini, F. (2008) *The 1972 World Heritage Convention: A commentary*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press
- García Hernández, M. (2010) Las Ciudades Patrimonio Mundial: problemas y perspectivas. En: *Simposio Internacional Soluciones sostenibles para las Ciudades del Patrimonio Mundial. Actas*. Valladolid: Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 19-42
- García Hernández, M. y Calle Vaquero, M. de la (2012) Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 32, n.º 2, pp. 253-274. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_AGUC.2012.v32.n2.39720 [Consulta: 12/08/2022]
- Greffe, X. (2014) El valor económico del patrimonio. En: AA.VV. *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*. Disponible en: <https://atalayagestioncultural.org/valor-economico-del-patrimonio/> [Consulta: 12/08/2022]
- Jigyasu, R. (2014) Alentar la resiliencia: hacia la reducción del riesgo de desastres para el patrimonio mundial. *Revista del patrimonio mundial*, n.º 74, pp. 4-13. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231678_spa [Consulta: 12/08/2022]
- Jiménez de Madariaga, C. y Seño Asencio, F. (2019) "Somos de marca". Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 17, n.º 6, special issue, pp. 1127-1141. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.078> [Consulta: 16/08/2022]
- Laborie, M. (2020) Desglobalización y pandemia global. *bie3: Boletín IEEE*, n.º 18, pp. 485-501
- Mansilla, J. y Hughes, N. (2021) "En dos años no nos vamos a acordar de la pandemia". Análisis del discurso sobre el decrecimiento turístico en Barcelona. *Barataria. Revista castellano-manchega de ciencias sociales*, n.º 30. Disponible en: <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i30.623> [Consulta: 16/08/2022]
- Milano, C. (2018) Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 16, n.º 3, pp. 551-564. Disponible en: https://www.pasosonline.org/Publicados/16318/PS318_01.pdf [Consulta: 12/08/2022]

- Ritzer, G., y Liska, A. (1997) McDisneyización and Post-tourism. En: Rojek, C, y Urry, J. (ed.) *Touring cultures: Transformatios of Travel and Theory*. Londres: Routledge, pp. 69-109
- Rodríguez Barba, F. (2009) La importancia de la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO y su impacto en las políticas culturales mexicanas. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 5, n.º 9, pp. 23-37
- Romero Moragas, C. (2017) Patrimonio y resiliencia. *Revista PH*, n.º 91, pp. 132-133. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2017.0.3870> [Consulta: 16/08/2022]
- Santana Talavera, A. (2003) Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, vol. 9, n.º 20, pp. 31-57
- Soria López, F.J. (2021) La reutilización del patrimonio construido, nuevos usos, buenas prácticas. *Revista PH*, n.º 104, pp. 144-162. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2021.104.4958> [Consulta:10/08/2022]
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2000) Ciudades Históricas y Turismo: los desafíos de la sostenibilidad. Mérida. Ciudad y Patrimonio. *Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, n.º 4, pp. 93-107
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2002) Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad. Desafíos de interpretación y de gestión. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 40/41 (Dossier: Patrimonio Mundial 1972-2002), pp. 153-165
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2012) Intervención y gestión del patrimonio cultural: conclusiones del módulo 4. En: AA.VV. *Actas I Jornadas Conservación y gestión cultural en monumentos, paisajes y sitios Patrimonio Mundial*. Granada: Fundación Instituto Euroárabe de Educación y Formación, pp. 235-238
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2018) Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: El Desafío de Construir Destinos Turísticos Sostenibles en Clave Patrimonial. *Estudios Turísticos*, n.º 216, pp. 27-54
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2018) Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 78, pp. 212-244
- UNESCO (1972) *Convención relativa a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/> [Consulta: 08/08/2022]
- UNESCO (1977) *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/> [Consulta: 08/08/2022]
- UNESCO (1978) *Actas de la Conferencia General, 20.ª reunión, París, 24 de octubre-28 de noviembre de 1978, v. 1: Resoluciones*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114032_spa [Consulta: 23/08/2022]
- UNESCO (1997) *Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras*. Disponible en: <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/declaracion-responsabilidades-generaciones-actuales-generaciones-futuras> [Consulta: 23/08/2022]
- UNESCO (2002) *The Budapest Declaration on World Heritage*. Decision CONF 202 9. 26th session. World Heritage Committee. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/decisions/1217/> [Consulta: 23/08/2022]
- UNESCO (2014a) *Indicadores de Unesco de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. Disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf [Consulta: 23/08/2022]
- UNESCO (2014b) *Gestión del Patrimonio Mundial Natural. Manual de referencia*. París: Unesco
- UNESCO (2021) *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/> [Consulta: 23/08/2022]
- Vidargas, F. (2011) Patrimonio Mundial y Turismo: una mirada regional. *Hereditas*, n.º 15/16, pp. 74-89